

Manual para la Gobernanza Corporativa e Integridad en los Negocios

A través del presente Manual de Gobernanza se pretende fijar los principios, valores y directrices básicos que Activos en Renta Energía, S.A., las Sociedades de su Grupo, nacionales como internacionales, para guiar su actuación y conducta empresarial, los cuales desea transmitir y que sean aplicados por sus trabajadores, colaboradores y stakeholders involucrados en las diferentes actividades desarrolladas por la compañía en el ámbito de las energías renovables.

➤ Nuestra misión

Ser una empresa líder internacional en el fomento y desarrollo de las energías renovables, con el objetivo de fomentar un desarrollo global más sostenible y sustentable, que fomente la igualdad de oportunidades y el acceso de las comunidades y territorios de nuestro entorno a fuentes de energía más innovadoras, limpias y confiables.

➤ Nuestros valores

- Sostenibilidad: Estamos comprometidos con el desarrollo sostenible de nuestro entorno y el respeto al medio ambiente.
- Sustentabilidad: Haremos un uso correcto de los recursos actuales sin comprometer los de las generaciones futuras. Preservaremos, protegeremos y conservaremos los recursos naturales actuales y futuros.
- Ética: Respetamos las normas, ponemos a las personas por delante, nos comprometemos con lo que decimos y cumplimos nuestros compromisos.
- Bienestar y desarrollo de nuestro entorno: Nos comprometemos con la protección del medio ambiente y con el bienestar de las comunidades.
- Excelencia y trabajo en equipo: Buscamos mejorar cada día, potenciando las habilidades de cada miembro de nuestra organización y generando sinergias internas que nos permitan aportar mejores soluciones a nuestros proveedores y clientes.

➤ Nuestros principios éticos

- Respeto de la legalidad: Nuestras actividades deben cumplir con la legislación vigente en todos los mercados donde operamos.
- Honestidad y transparencia: Debemos actuar con profesionalidad, sin tomar decisiones arbitrarias, atendiendo de manera transparente a los requerimientos internos, de nuestros proveedores y clientes o de las autoridades competentes.

- **Respeto a las personas:** Debemos respetar los derechos de cada persona, tal y como recoge la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Respetar los derechos laborales, promover la igualdad, tener un trato respetuoso y fomentar la conciliación laboral y familiar.
- **Evitamos los conflictos de intereses:** En el desempeño de nuestra actividad profesional, actuamos siempre en defensa de los intereses de la compañía, evitando actuaciones que conlleven beneficio propio o de personas vinculadas.
- **Lucha contra la corrupción y el soborno:** Está estrictamente prohibido realizar cualquier práctica con el objetivo de influir en la voluntad de terceros, bien con el fin de obtener beneficio propio o para los intereses de la compañía, bien sea a través de la realización de cualquier pago, en metálico o especie, bien mediate contraprestaciones o promesas de cualquier tipo.
- **Lucha contra el blanqueo de capitales:** Se tendrá especial observancia en el cumplimiento de la normativa vigente en relación con el blanqueo de capitales, evitando en la medida de lo posible los pagos en efectivo y tratando de verificar la identidad final de los terceros con los que se establecen relaciones comerciales.
- **Confidencialidad de la información de terceros:** Nos comprometemos a mantener total confidencialidad sobre los datos y la información entregada por nuestros empleados, clientes, proveedores o cualquier persona o entidad con la que nos relacionemos, garantizando la confidencialidad de la misma en caso de ser suministrada a terceros. Nos comprometemos a no usar la información confidencial en beneficio propio o de la compañía, respetando en todo momento la legalidad vigente.
- **Protección del medio ambiente:** La preservación del medio ambiente es eje fundamental de la actividad de la sociedad, mediante el desarrollo de proyectos de energías renovables sostenibles como motor para contribuir al bienestar social y territorial, mediante el incremento de la eficiencia energética y la reducción de las emisiones a la atmósfera, cuidando minimizar el impacto medioambiental de los mismos.
- **Compromiso con la comunidad y los territorios:** Nuestras actividades deben contribuir a la mejora de la calidad de vida de las comunidades con las que interactuamos. Debemos ser socialmente responsables, respetando la identidad cultural y las costumbres de las comunidades en donde desarrollemos nuestra actividad.
- **Mejoramiento continuo:** Buscaremos siempre optimizar el conjunto de todas las acciones diarias que permiten que los procesos y la empresa sea más competitiva en la satisfacción de los requerimientos de nuestros empleados, proveedores y clientes o de las autoridades competentes.

➤ Vigencia

El presente Código entra en vigor el día de su firma por el representante en el Órgano de Administración del socio único Activos en Renta Grupo Corporativo S.A. y permanecerá en vigor siempre que no se apruebe su actualización, revisión o derogación.

En Madrid a 21 de enero de 2019



Óscar Sierra Orta

Representante legal del socio único Activos en Renta Grupo Corporativo S.A.